

Importa que lo sepas.

LLEGA AL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS EL CICLO DE CINE SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES RURALES

Viernes 4 de octubre.

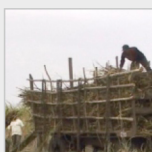
Entrada gratuita

Departamento de Artigas

IMPO, Centro de Información Oficial, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y Cinemateca Uruguay presentamos el ciclo Derechos de los Trabajadores Rurales en el departamento de Artigas.

El mismo forma parte de las acciones en torno a la campaña “Los derechos de los trabajadores asalariados no son paye, son ley”, que promueve el conocimiento de las normas que alcanzan a este sector, más específicamente la Ley 18.441 del año 2008 que limita la jornada laboral y establece descansos intermedios, entre jornadas y semanales para los trabajadores rurales. Durante el 2013 el ciclo se realizó en Montevideo, San José, Cerro Largo y Rivera.

El mismo reúne un grupo de filmes deliberadamente variado y plural. Películas históricas y actuales. Ficciones y documentales, títulos que resultaron emblemáticos en su momento o que plantean una realidad de hoy, con enfoques diversos y un rasgo común: el empeño en despertar una “atención social” sobre dramas ciertos. Varios de ellos, además, retratan un Uruguay de hoy que no suele aparecer en las pantallas cinematográficas. En conjunto un material reflexivo para seguir discutiendo luego de haber terminado la proyección.



Viernes 4 de octubre (Artigas).

Salón de Actos del Liceo Departamental de Artigas
(Liceo N° 1) en Garzón y José Pedro Varela

A las 10.30 hs. - **Tierra Arrasada**

A las 11.00 hs. - **Yo pregunto a los presentes**

A las 15.00 hs. - **Los olvidados de la tierra**

A las 16.00 hs. - **El sueño de Rose diez años después**

Stand de Centros MEC en la Feria Social y Laboral Binacional de Artigas-Quaraí en Plaza Batlle, Artigas.

A las 12.00 hs. - **Yo pregunto a los presentes**

A las 13.00 hs. - **Quebracho**

A las 14.30 hs. - **Los olvidados de la tierra**

A las 15.30 hs. - **Tierra arrasada**

A las 16.00 hs. - **El sueño de Rose diez años después**

A las 17.30 hs. - **Cerca de las nubes**

Los derechos de los trabajadores rurales asalariados no son paye, son ley.



Por más información acerca del ciclo visitá
www.importaquelosepas.com.uy/trabajorural

www.importaquelosepas.com.uy/trabajorural